

ACLARACIÓN 2.

Llamado "CONSULTORIA PARA EL CALCULO DEL VALOR AGREGADO DE DISTRIBUCION ESTANDAR (VADE) CORRESPONDIENTE A BAJA TENSION"

Consulta realizada:

Me contacto desde el área de desarrollo de XXXXX. para consultarles si hay algún presupuesto de referencia para el llamado de consultoría al que nos referimos en el asunto de este correo.

Respuesta:

La Unidad Reguladora de Servicio de Energía y Agua se reservó el derecho de expresar el monto disponible a efectos de que cada consultor se sienta en la libertad de estimar el valor de su trabajo. Esta Unidad Reguladora teniendo el monto que cuenta y de acuerdo con las bases, seleccionará la consultora que cumpla con los requisitos establecidos.